



# Resolución Jefatural No. 227-2009-AGN/J

Lima, 28 MAYO 2009

Visto el Memorandum N° 126-2009-AGN/J, sobre disposición de dejar sin efecto destaque de servidor del Archivo General de la Nación;

## CONSIDERANDO:

Que, con el documento de visto, se dispone dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 008-2009-AGN/J, de fecha 14/ENE/2009, que resolvía destacar al señor Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo, Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-2, del Archivo General de la Nación, para que prestara servicios en la Dirección General de la Oficina de Administración del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009;

Que, la decisión de dar por concluido el destaque del mencionado servidor se toma teniendo en consideración la recomendación emitida por la Sociedad de Auditoría Urbano Toledo & Asociados SC, referente al primer Memorandum de Control Interno correspondiente a la Auditoría Financiera del año 2008 del Archivo General de la Nación;

De conformidad con el artículo 80° del Decreto Supremo N° 005-90PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 008-2009-AGN/J, de fecha 14/ENE/2009, que autorizaba el destaque del servidor Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo, Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-2 del Archivo General de la Nación, a fin de que prestara servicios en la Dirección General de la Oficina de Administración del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución Jefatural;

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El citado servidor, a la expedición de la presente resolución deberá reincorporarse inmediatamente al Archivo General de la Nación, para ocupar el Cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa;

128

8005 OYAN 85

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Oficina de Administración Documentaria queda encargada de remitir inmediatamente copia fedateada de la presente resolución jefatural al Señor Walter Manuel De La Cruz Muchotrigo y a la Oficina de Administración del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con la finalidad de que tomen conocimiento del acto administrativo resuelto por la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS  
Jefe Institucional